

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**20609** ORDEN DEF/2608/2002, de 16 de octubre, por la que se corrige error de la Orden DEF/2220/2002, de 22 de agosto, de convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el Ministerio de Defensa.

Por Orden DEF/2220/2002 de 22 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 12 de septiembre) se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Defensa, en la categoría de Ayudante de Servicios Generales.

Apreciado error en el anexo de la mencionada Orden, se procede a las siguientes modificaciones:

Aumentar en una plaza la convocatoria del proceso selectivo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Servicios Generales con el número de orden 30, en la provincia y localidad de Málaga.

Corregir el número de plazas convocadas con los números de orden 15 y 16 en el sentido siguiente: donde dice «3» debe decir «6» y donde dice «35» debe decir «32», de forma que el anexo queda modificado de la siguiente manera:

N.º de Orden	Provincia	Localidad	Programa	N.º de plazas
15	Madrid	Cercedilla	Ayudante de Cocina y Comedor.	6
16	Madrid	Madrid	Ayudante de Cocina y Comedor.	32
30	Málaga	Málaga	Ayudante de Cocina y Comedor.	1

Asimismo, se modifican las bases de la convocatoria en el siguiente sentido: se suprime la base 2.2.5, así como el último párrafo del apartado 8.1 (ambos puntos relativos al carnet de manipulador de alimentos).

Como consecuencia se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden, siguiendo lo dispuesto en el apartado segundo de la citada Orden DEF/2220/2002, de 22 de agosto.

Madrid, 16 de octubre de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

### MINISTERIO DE HACIENDA

**20610** ORDEN HAC/2609/2002, de 16 de octubre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo con la categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Hacienda y sus Organismos Autónomos, convocados por Orden de 10 de septiembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado», del 13),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos se expondrán en el Ministerio de Hacienda, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Publicar, como anexo a la presente Orden, las listas provisionales de aspirantes admitidos, así como la de aspirantes excluidos con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la Orden de 10 de septiembre de 2002, un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de la prueba.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 15 de febrero de 2003, a las diez horas, en el Salón de Actos de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, calle Alcalá número 5, segunda planta, Madrid.

Los opositores deben ir provistos del documento nacional de identidad, ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas selectivas y bolígrafo negro.

Madrid, 16 de octubre de 2002.—El Ministro.—P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

## ANEXO

**Relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, dentro del proceso de consolidación de empleo en la categoría de Ayudante de Servicios Generales**

Apellidos y nombre	DNI	Provincia	N.º orden
Abad Madrid, María Fernanda ..	2.215.258	Madrid.	4
Balsalobre Villuendas, Andrés ..	51.869.338	Madrid.	3
Castro Trigo, Carmen de .....	1.140.080	Madrid.	2
Díaz Jiménez, David .....	52.182.844	Madrid.	4
Fernández Murillo, Valentín ...	51.655.183	Madrid.	4
García Carrasco, Rosario .....	43.502.582	Barcelona.	2
Horcajo de Frutos, María Dolores .....	693.958	Madrid.	2
López Fernández, Germán .....	825.738	Madrid.	3
López Mariscal, Carmen .....	50.084.408	Madrid.	1
Luengo Corbacho, Lorena .....	51.982.918	Madrid.	2
Mariscal García, Ángel .....	4.603.777	Madrid.	3
Márquez Villar, María Mercedes.	407.495	Madrid.	1
Merino Antúnez, Francisco J. ..	2.527.181	Madrid.	4
Montero Martín, Esther .....	2.854.589	Madrid.	4
Oliveros Cuéllar, María Paz ....	5.213.996	Madrid.	2
Ortiz Cruzado, María Ángeles ..	2.096.374	Madrid.	1
Pascua Molina, Eulalia .....	15.952.456	Madrid.	4
Serrano Serrano, Santiago .....	10.189.948	Madrid.	5
Tena Martín, Manuel .....	33.983.789	Madrid.	2
Tinajero Ramírez, María Memoria .....	3.812.479	Madrid.	2

**Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, dentro del proceso de consolidación de empleo en la categoría de Ayudante de Servicios Generales**

DNI	Apellidos y nombre	Provincia	Causa exclusión
8.103.000	Baz Hernández, Remedios ...	Madrid.	A
51.392.741	Fernández Miguel, Fernando ..	Madrid.	B
5.161.421	Salom Martín, Margarita .....	Madrid.	C
51.075.276	Santiago Durán, Pilar .....	Madrid.	A

## Causas de exclusión:

- A) No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.  
 B) No abonar tasa por derechos de examen.  
 C) No consignar número de orden.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**20611** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se publica la lista de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, por el sistema de turno libre.

Por Orden de 27 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre) se convocaron pruebas selectivas para cubrir, por turno libre, 10 plazas de la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Finalizada la fase de oposición, vista la propuesta del Presidente del Tribunal Calificador y de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda:

Primero.—Publicar la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición, que figura como Anexo de esta Resolución, por orden de la puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes deberán presentar en la Secretaría General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73, 28027 Madrid, la documentación relacionada en la base octava de la convocatoria.

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requisitos señalados en la base segunda, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Cuarto.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecida en el título VII, capítulo II, de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 15 de octubre de 2002.- El Subsecretario, José Mari Olano.

## ANEXO

**Relación de aspirantes que han aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso, por turno libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, convocadas por Orden de 27 de agosto de 2001**

Núm. de orden	Apellidos y nombre	DNI	Punt.
1	Diego Segura, Beatriz .....	50.735.582	30,5
2	Tanarro Gozalo, Celia .....	70.241.243	30,0
3	Gómez Martínez, María .....	29.040.691	29,6
4	Jiménez Águeda, Marta .....	5.410.771	27,5
5	Lite Mateo, Ana .....	838.448	27,0
6	Solorzano Fabrega, Montserrat .....	39.352.534	26,9
7	Alonso Martín, María del Carmen ....	46.637.519	26,0
8	Lavín Ortiz, Natalia .....	13.790.587	25,8
9	Domínguez Dalda, María .....	5.407.284	25,7
10	Cruz Liaño, Felipe José .....	52.371.680	23,9

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**20612** ORDEN APU/2610/2002, de 10 octubre, por la que se corrigen errores de la Orden de 3 de septiembre por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado por los sistemas de acceso libre y promoción interna.

Advertidos errores en el texto de la Orden de 3 de septiembre de 2002 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado por los sistemas de acceso libre